FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000544/2018.

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 361/2019 dentro del juicio de amparo indirecto 133/2018-III presentado por la Víctima indirecta M.B.E.E. por la desaparición de A.V.E. mismo que me fue notificado en fecha 08 de febrero de 2019 se informa el avance que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

• El día 07 de junio de 2018 se inició la carpeta de investigación número <u>FED/TAMP/NVO.LAR/0001568/2018</u>, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la persona de nombre <u>María Bernardina Enríquez Espinoza</u> quien denunció la desaparición de Alejandro Vargas Enríquez, en contra de <u>Quien o Quienes Resulten Responsables</u>, en la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del <u>Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada</u> y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.

Por atracción y por especialidad, el día 02 de octubre de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en "A", emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/000544/2018.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

- A.- Del día 05 AL 11 NOVIEMBRE DE 2021, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:
 - a) <u>De naturaleza investigativa:</u>
 - 1. No se generó información en este rubro.
 - b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:
 - 2. No se generó información en este rubro.
- B.- Del 05 AL 11 NOVIEMBRE DE 2021, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:
 - a) De naturaleza investigativa:

1. Esta Fiscalía Especializada, en coordinación con Comisión Nacional de Búsqueda, Agencia de Investigacion Criminal, se encuentran desahogando diligencias ministeriales para la localización de indicios asociados a las investigaciones durante los días 07 al 13 de noviembre de la presente anualidad, en puntos señalados por las victimas indirectas en la Ciudad de Nuevo Laredo, y sus inmediaciones.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

 Mediante oficios FEIDDF-EIL-E3-513/2021 y FEIDDF-EIL-E3-513/2021, se solicitó al secretario de Seguridad Pública en el Estado de Tamaulipas, atenta colaboración a efecto de que informara sobre las medidas de protección solicitadas en favor de las víctimas indirectas, y de igual forma se ratificó la solicitud para que estas continuaran.

C.- Del día 05 AL 11 NOVIEMBRE DE 2021, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) De naturaleza investigativa:

1. No se generó información en este rubro.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

1. No se generó información en este rubro.